



CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
Una instancia de sociedad civil

OPCA

Observatorio de Política
Criminal Anticorrupción

«marco-dictadura»

La
importancia
del Tratado de
Extradición entre
Honduras y
Estados
Unidos

«marco-impunidad»



¿Por qué es importante el Tratado de Extradición entre Honduras y Estados Unidos?

El tratado de extradición entre Honduras y los Estados Unidos es un instrumento que tiene una importancia multidimensional, puesto que, ha contribuido de forma significativa en los siguientes aspectos:

- › Desarticulación de redes criminales;
- › Extradición de líderes de carteles y funcionarios corruptos;
- › Combate de la corrupción, el narcotráfico, el tráfico de armas y el lavado de activos;
- › Fortalecimiento de la seguridad regional e internacional;
- › Consolidación de relaciones bilaterales internacionales; y
- › Reafirmación del compromiso del Estado de Honduras en garantizar el acceso a la justicia, la protección de derechos humanos y el respeto al Estado de Derecho.

¿Qué impacto ha tenido el narcotráfico y la corrupción en el Estado de Honduras?

Tomando como referencia **el informe del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)**, elaborado desde el **Observatorio de Política Criminal Anticorrupción (OPCA)**, denominado **«Narco-Estatización: ¿Por qué se considera que Honduras es un narcoestado?»**¹, se establecen las siguientes circunstancias, catalogadas como un impacto del narcotráfico y la corrupción en el Estado de Honduras:

1

Campañas políticas financiadas por narcotraficantes (Pág. 7, 8 y 9).

Durante la ventilación del juicio de Juan Orlando Hernández, quien fue acusado y condenado por delitos relacionados a la conspiración del tráfico de drogas en la Corte del Distrito Sur de Nueva York; los testigos propuestos por la fiscalía aseguraron que dieron sobornos a miembros del Partido Nacional como a **Juan Orlando Hernández y a Porfirio Lobo Sosa** (ex-presidentes de Honduras), y a miembros del Partido Liberal como **Manuel Zelaya Rosales** (expresidente de Honduras), entre otros.

Las declaraciones precitadas evidencian los obstáculos suscitados en los procesos electorales, puesto que, ambos partidos políticos, al obtener mayor financiamiento también tenían mayor oportunidad de propagar sus campañas políticas, en algunos casos, a partir del clientelismo político y fraudes electorales.

2

Participación de funcionarios públicos en actividades de narcotráfico (Pág. 10).

Las ganancias obtenidas del narcotráfico propiciaron espacios para la participación de narcotraficantes dentro de la institucionalidad pública, como el caso de Juan Orlando Hernández, como titular del Poder Ejecutivo. Para el caso del Poder Legislativo, Antonio Hernández (hermano de JOH), Fredy Nájera y Midence Oquelí Martínez fueron electos como diputados. **Todos acusados en Estados Unidos por formar parte de la conspiración en el tráfico de cocaína.**

¹ <https://www.cna.hn/honduras-narco-estado/>

Por otra parte, Yani Rosenthal, exdiputado del CN, fue acusado por lavar ganancias de Los Cachiros. En alcaldías municipales, Alexander Ardón y Arnaldo Urbina López fungieron como alcaldes de El Paraíso, Copán y de Yoro respectivamente. Mario José Calix Hernández como vicealcalde de Gracias, Lempira. Los tres fueron solicitados en extradición por el gobierno norteamericano. De la misma manera, Hugo Ardón (narcotraficante y hermano de Alexander Ardón), figuró como director de una institución centralizada, como lo es el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

Para el caso de la Policía Nacional de Honduras, Juan Carlos Bonilla (exdirector general de la policía), Carlos Valladares (exjefe de una dirección de investigación), Juan Manuel Ávila (expolicía), Mauricio Hernández (exjefe de alto rango policial y primo de JOH), Ludwing Criss Zelaya, Mario Guillermo Mejía, Juan Manuel Ávila, Carlos José Zavala, Víctor Oswaldo López y Jorge Alfredo Cruz (expolicías) participaron en la **conspiración del tráfico de drogas dando protección a los narcotraficantes para que pudiesen transportar la droga.**

3

Configuración de acciones delictivas en la administración pública por la confabulación entre funcionarios públicos y narcotraficantes (Pág. 11).

En el caso denominado **«Narcopolítica»**, se evidenció que la empresa INRIMAR, propiedad del Cartel Los Cachiros, **recibió 21 contratos por un valor de 68 millones de lempiras** para la realización de obras públicas, las cuales serían ejecutadas en los departamentos de Olancho y Tocoa por parte de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (Soptravi), a cambio del financiamiento de campañas políticas, sin embargo, las obras nunca se ejecutaron.

En las investigaciones realizadas por el Ministerio Público, se evidenció el involucramiento de funcionarios públicos con narcotraficantes, como el caso de Fabio Lobo (hijo del expresidente, Porfirio Lobo Sosa) y Devis Maradiaga (narcotraficante cabecilla del Cartel de Los Cachiros). Estos últimos dos, fueron acusados y condenados por el gobierno estadounidense por delitos de narcotráfico.



4

Protección de funcionarios corruptos y narcotraficantes por parte de las fuerzas de seguridad del Estado (Pág. 11 y 12).

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos, estableció que el narcotraficante Geovanny Fuentes Ramírez obtuvo apoyo del personal policial y militar para el transporte de cocaína por vía aérea y marítima (U.S. Department of State, 2022).

Alexander Ardón, en su declaración testifical en el juicio de JOH, expresó que JOH le dijo que le brindaría protección y en las investigaciones criminales de la Fiscalía de Nueva York, se constató que la droga se transportaba con provisión de seguridad por miembros de la Policía Nacional Hondureña armados con ametralladoras (Embajada de Honduras en Honduras, 2019).

Por otra parte, Devis Leonel Rivera Maradiaga **aseguró haber sobornado a JOH** buscando ser protegido y para la obtención de contratos gubernamentales. Agregó que pagó sobornos a Pepe Lobo por protección, de igual forma, mencionó que JOH le dijo que le ayudaría con el narcotráfico y que lo protegería de la extradición. En el juicio de Fabio Lobo, la acusación de la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York señaló que, para promover la conspiración, Fabio Lobo presentó fuentes confidenciales (CS) a policías hondureños para que brindaran seguridad y apoyo logístico en el transporte de cocaína (United States Attorney's Office, Southern District of New York, 2016).

5

Asesinatos de actores clave en la lucha contra el narcotráfico y la corrupción (Pág. 13 y 14).

—Devis Maradiaga **coordinó el asesinato de Julián Arístides González**, junto a otros traficantes y miembros de la Policía Nacional Hondureña debido a las investigaciones criminales que el zar antidrogas había emprendido en contra de varios narcotraficantes hondureños (United States v. Fredy Renan Najera Montoya, 2018). En el juicio de JOH, Alexander Ardón confesó que su papel en el asesinato de Arístides González fue pagar a Wilter Blanco para provocar su muerte.

—Dos años después, **Alfredo Landaverde fue asesinado por sicarios** al interior de su automóvil en la ciudad de Tegucigalpa. Antes de su muerte, Landaverde había rendido



fuerzas declaraciones sobre la participación de elementos de la Policía Nacional en actividades de narcotráfico (Alianza por la Paz y la Justicia, 2023).

Alexander Ardón admitió que conspiró con otros narcotraficantes para matarlo y cuando confirmó que Alfredo Landaverde reveló públicamente acciones de narcotráfico y corrupción gubernamental sobre el cuerpo policial.

—El 18 de abril de 2013, se concretó **el asesinato de Orlan Chávez**, mejor conocido como el fiscal de oro, por su destacable trabajo como coordinador de la Unidad Contra el Lavado de Activos del Ministerio Público. Mario Guillermo Mejía Vargas, exmiembro de la Policía Nacional y testigo propuesto por la fiscalía en el juicio de JOH, bajo el seudónimo de Giovanni Rodríguez, confirmó que había sido partícipe del asesinato de Orlan Chávez debido a las investigaciones que este realizaba.

6

Soborno por parte de narcotraficantes a funcionarios públicos (Pág. 15-19).

—**Alexander Ardón** confesó que no solo pagó sobornos a la gente para que votará por él como alcalde municipal del municipio de El Paraíso, Copán, sino también que, pagó sobornos al expresidente, Juan Orlando Hernández en el 2009 para impedir que lo investigarán a cambio de ayudarlo política y económicamente. También aseguró que Joaquín Guzmán Lora, mejor conocido como El Chapo y cabecilla del Cártel de Sinaloa, pagó sobornos para la campaña política de JOH a cambio de resguardar las drogas y que llegaran sanas y salvas al destino que el Chapo había seleccionado.

—**Devis Maradiaga** confesó que pagó \$250,000 a JOH para la protección del Cartel de Los Cachiros. Además de ello, agregó que en el 2009 pagó sobornos al expresidente, Porfirio Lobo Sosa, cuando este fungía como presidente del Congreso Nacional a cambio de recibir protección. De manera similar, confesó que sobornó a su hijo, Fabio Lobo con la condición de que colaborará con el camión en el tránsito de drogas y para evadir las acciones que pudiera emprender la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI). Por otra parte, Rivera Maradiaga detalló que sobornó a otros políticos reconocidos como Mauricio Villeda, Carlos Zelaya, Oscar Nájera, Hilda Hernández (hermana del expresidente JOH), Reynaldo Geovanny Ekónimo Funez (ex diputado del Partido Nacional) y Miguel Pastor (ex ministro de Soptravi y exalcalde del Distrito Central).

¿Cuáles han sido los logros obtenidos por la suscripción del tratado de extradición entre Honduras y Estados Unidos?

Los resultados que se han generado a través de la cooperación de carácter bilateral e internacional entre Honduras y los Estados Unidos se evidencia con **47 personas extraditadas** hacia los Estados Unidos en su mayoría por delitos vinculados al narcotráfico, incluyendo a figuras de alto perfil como un expresidente, congresistas, directores de instituciones públicas y alcaldes municipales dentro de los cuales podemos señalar a Juan Orlando Hernández quien fue condenado a 45 años de prisión por conspiración para importar cocaína a Estados Unidos, conspiración para poseer armas de fuego y dispositivos destructivos para el narcotráfico, y posesión de ese tipo de armamento durante la conspiración de narcotráfico. De la misma manera, este instrumento ha permitido extraditar a líderes de carteles peligrosos como Amílcar Alexander Ardón, Geovanny Fuentes, Devís Leonel Rivera Maradiaga, entre otros.

¿Por qué es necesario mantener vigente el tratado de extradición entre Honduras y Estados Unidos?

Porque ha permitido coadyuvar los trabajos investigativos y la judicialización de casos de narcotráfico, corrupción y crimen organizado, en contraste al debilitamiento y deficiencia del sistema judicial hondureño (Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Corte Suprema de Justicia), que no ha sido capaz de iniciar líneas de investigación, ni presentar requerimientos fiscales para judicializar casos, por lo cual, esta cooperación internacional no solo ha servido para generar el acceso a la justicia sino que también permite sentar bases para un verdadero golpe a las estructuras criminales en Honduras.

¿Qué consecuencias genera la denuncia al Tratado de Extradición?



En conclusión, este tratado es una herramienta crucial en la lucha contra la impunidad y el crimen transnacional, especialmente en un país como Honduras, donde el narcotráfico y la corrupción han permeado las instituciones del Estado. A su vez, permite que personas acusadas de delitos graves en un país sean detenidas y enviadas al otro para ser juzgadas. Esto disuade la integración de organizaciones criminales, fortalece la cooperación judicial internacional y promueve la justicia. El Tratado de Extradición entre Honduras y Estados Unidos ha sido un instrumento fundamental para combatir la impunidad y fortalecer el Estado de derecho en Honduras. Denunciar este tratado tendría graves consecuencias para la seguridad, la justicia y la estabilidad del país.



@cnahonduras

ORDER REC



Col. San Carlos,
calle Republica de Mexico;
Tegucigalpa, Honduras
Tel. (504) 2221-1181 / 2221-1301

TR
EX